



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P. **De conformidad con el artículo 110 y el numeral 2º del artículo 446 del C.G.P.**, el suscrito SECRETARIO del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Popayán, **HACE CONSTAR**: que se incluye el traslado **de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada**, desde el día VEINTINUEVE (29) de julio a las ocho (08) a.m. hata el día treinta y uno (31) de Julio de 2019, como a continuación se relaciona:

Nº	No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	190013333007-201-00254-00	EJECUTIVO	LUIS FERNANDO CAMELO GOMEZ	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

ALEXANDER LLANTEN FIGUEROA
Secretario